

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGALTRAVEL CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Socios de:
VIGALTRAVEL

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa Vigaltravel durante el ejercicio económico del 2016.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

En las últimas décadas el turismo se ha mostrado como una actividad con potencial para diversificar la estructura económica de los países frente a actividades económicas tradicionales. Ecuador, un país con una estructura productiva muy dependiente del sector primario, con la necesidad de diversificar su matriz productiva y generar nuevos ingresos que mejoren su economía, ha impulsado una serie de iniciativas en el sector turístico. Ecuador puede aprovechar las experiencias de otros países, apostando por un modelo turístico más sostenible.

Por otro lado, explica, la apreciación del dólar volvió a Ecuador un destino costoso para el turista extranjero. Esto redujo la entrada de visitantes pero, en contraste, "los turistas que nos visitan son personas con una mayor capacidad adquisitiva y eso favoreció. Si bien, la reducción en la compra de vuelos internacionales es una realidad, el turismo local ha incrementado en los últimos meses. El terremoto del 16 de abril fue un factor que redujo los ingresos a la Costa, pero favoreció el turismo en Sierra, Amazonía y Galápagos.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

- En lo referente a las obligaciones societarias y tributarias con los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas se cumplieron a cabalidad como poner a consideración de la Junta General de socios el balance anual (Estados de Situación y de Resultados) y demás informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Socios se cumplieron de conformidad a lo estipulado en los Estatutos sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los procedimientos administrativos y de control interno de la compañía emanadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

El factor competitivo en el que prevalece la Ley de la oferta y la demanda se ha logrado mantener un alto rango de confianza con las Operadoras de Turismo nacionales y extranjeras

ASPECTOS LABORALES

1. Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos laborales la empresa ha cumplido con todas las obligaciones patronales, con el pago de todas remuneraciones adicionales como decimos terceros, cuarto, utilidades y demás beneficios sociales a las que tiene derecho todo empleado tal como lo establece el Código del Trabajo y demás leyes establecidas.
2. Este año 2016 por la situación económica del país a nivel general la compañía redujo personal.

ASPECTOS LEGALES

La presentación de Impuestos a los diferentes Organismos de Control y otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía se cumplieron con normalidad.

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y se ha sujetado a los reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.
2. Al finalizar el año 2016 la compañía no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Durante el ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2016 la situación financiera de empresa de acuerdo a los Estados Financieros reflejados ha obtenido ingresos por USD 229.204.66 sus costos y gastos han sido de USD. 223.906,64 generando una utilidad del ejercicio por USD. 5.298.02 cifras que se encuentran reflejadas en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de socios para su análisis y revisión correspondiente.

De la utilidad reportada durante el año 2016 se cumplirá con la distribución del 15% de utilidades a los trabajadores de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo, valores que serán pagados hasta el 15 de abril de conformidad a la Ley.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes internacionales.

VIGALTRAVEL CIA. LTDA.

Intercambio Monetario Clave NRO. y Cuentas Bancarias

Tel: 2492410

El cumplir con estos objetivos y la excelencia en el servicio desde la venta del paquete turístico permitirá mantenerse en el mercado turístico.

Fomentar estrategias y políticas de venta para el crecimiento de la empresa.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2016 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente.



ING. PATRICIA VILLACIS SALINAS
GERENTE GENERAL